



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS FORMATIVAS EN INGLÉS EN EL CURSO CURSO 2022-2023.

De acuerdo a la Resolución 21 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, por la que se convoca el procedimiento de solicitud de participación para realizar estancias formativas en inglés al profesorado de Formación Profesional de centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

**Primero.** Conforme al resuelto octavo de la citada Resolución, el órgano instructor, a la vista del informe de la comisión de valoración, formula propuesta de resolución provisional en los Anexos I y II.

**Segundo.** Los profesores podrán presentar reclamaciones, mediante instancia dirigida a la Jefa de Servicio de Formación Profesional, como órgano instructor del procedimiento, en un plazo no superior a tres días naturales, desde la fecha de publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación, de conformidad con lo establecido en el Resuelto octavo de la citada Resolución de convocatoria. Las reclamaciones serán presentadas por los interesados, preferentemente, en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación, así como a través del resto de medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Además, y al objeto de agilizar el procedimiento, los profesores deberán enviar copia de la reclamación presentada al correo electrónico: fp@murciaeduca.es.

**Tercero.** Transcurrido el plazo anterior y atendidas las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la propuesta de resolución definitiva de concesión de Estancias Formativas para el profesorado de Formación Profesional, elevando dicha propuesta de resolución definitiva al Director General de Formación Profesional e Innovación, quien dictará resolución motivada concediendo las Estancias Formativas, correspondientes al curso académico 2022-2023, que será publicada en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación de Murcia.

LA JEFA DE SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
(ÓRGANO INSTRUCTOR)

Ana M<sup>a</sup>. Gómez Martínez  
(firmado electrónicamente en Murcia)





06/10/2022 11:12:53

GOMEZ MARTINEZ, ANA MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-21b90c04-4557-5105-3aac5-0050569b34e7

**PROTECCIÓN DE DATOS:** Estas listas se publican cumpliendo con el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, adaptado al ordenamiento jurídico español mediante Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Se informa que los datos personales recogidos por medio de esta documentación serán tratados por la Dirección General de Formación Profesional e Innovación de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de forma confidencial, de acuerdo con la normativa vigente y que la finalidad del tratamiento es el cumplimiento de los requerimientos dispuestos en la normativa que convoca los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al curso 2020-2021.

El listado se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre), y su única finalidad es la de proceder a notificar a cada uno de los aspirantes el contenido del procedimiento selectivo

